

**FONDO MUTUO ITAÚ  
DINÁMICO PLUS**

Estados Financieros por los ejercicios terminados  
Al 31 de diciembre 2021 y 2020  
e informe de los Auditores Independientes

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera  
Estados de Resultados Integrales  
Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes  
Estados de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos (M\$)



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 29 de marzo de 2022

Señores Partícipes  
Fondo Mutuo Itaú Dinámico Plus

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Itaú Dinámico Plus, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración de Itaú Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 29 de marzo de 2022  
Fondo Mutuo Itaú Dinámico Plus  
2

*Opinión*

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Itaú Dinámico Plus al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Estados de Situación Financiera  
(En miles de pesos – M\$)

	Notas N°	Al 31 de diciembre de	
		2021 M\$	2020 M\$
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	15	2.218.694	112.632
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	54.812.847	25.568.809
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	734	-
Otros activos	13	482.694	177.737
<b>Total activos</b>		<b>57.514.969</b>	<b>25.859.178</b>
<b>PASIVO</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	82.541	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescates por pagar		19.403	4.525
Remuneraciones sociedad administradora	19	3.424	9.481
Otros documentos y cuentas por pagar	11	5.615	4.286
Otros pasivos	13	-	-
<b>Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>110.983</b>	<b>18.292</b>
<b>Activos neto atribuible a los partícipes</b>		<b>57.403.986</b>	<b>25.840.886</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

# FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

## Estados de Resultados Integrales (En miles de pesos – M\$)

	Notas Nº	Por los ejercicios terminados al	
		2021 M\$	2020 M\$
<b>Ingresos (pérdidas) de la operación</b>			
Intereses y reajustes	14	1.344.062	2.462.871
Ingresos por dividendos		-	2
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	(192.252)	(567.859)
Resultado en ventas de instrumentos financieros	7	(19.007)	(25.688)
Otros		-	-
<b>Total ingresos (pérdidas) netos de la operación</b>		<b>1.132.803</b>	<b>1.869.326</b>
<b>Gastos</b>			
Comisión de administración	19	(95.196)	(40.799)
Honorarios por custodia y administración		(17.796)	(9.214)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	20	-	-
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(112.992)</b>	<b>(50.013)</b>
<b>Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto</b>		<b>1.019.811</b>	<b>1.819.313</b>
<b>Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto</b>		<b>1.019.811</b>	<b>1.819.313</b>
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.019.811	1.819.313
Distribución de beneficios	17	-	-
<b>Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>1.019.811</b>	<b>1.819.313</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes  
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

	Nota N°	Serie APV M\$	Serie F1 M\$	Serie F2 M\$	Serie F3 M\$	Serie F4 M\$	Serie F5 M\$	Serie IT M\$	Total M\$
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2021</b>	16	<b>140.818</b>	<b>2.984.001</b>	<b>1.723.119</b>	<b>2.098.121</b>	<b>707.532</b>	<b>4.091</b>	<b>18.183.204</b>	<b>25.840.886</b>
Aporte de cuotas		1.433.196	2.064.734	2.003.562	1.452.210	924.670	71.271	60.258.142	68.207.785
Rescate de cuotas		(1.386.064)	(4.044.797)	(3.147.009)	(2.859.595)	(1.609.148)	(70.028)	(24.547.855)	(37.664.496)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>47.132</b>	<b>(1.980.063)</b>	<b>(1.143.447)</b>	<b>(1.407.385)</b>	<b>(684.478)</b>	<b>1.243</b>	<b>35.710.287</b>	<b>30.543.289</b>
<b>Aumento (disminución) de activos neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>		<b>6.337</b>	<b>(50.428)</b>	<b>(43.532)</b>	<b>(13.089)</b>	<b>(19.143)</b>	<b>(1.007)</b>	<b>1.140.673</b>	<b>1.019.811</b>
Distribución de beneficios									
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total reparto de beneficios</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>6.337</b>	<b>(50.428)</b>	<b>(43.532)</b>	<b>(13.089)</b>	<b>(19.143)</b>	<b>(1.007)</b>	<b>1.140.673</b>	<b>1.019.811</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021</b>	16	<b>194.287</b>	<b>953.510</b>	<b>536.140</b>	<b>677.647</b>	<b>3.911</b>	<b>4.327</b>	<b>55.034.164</b>	<b>57.403.986</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

### Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020

	Nota N°	Serie APV M\$	Serie F1 M\$	Serie F2 M\$	Serie F3 M\$	Serie F4 M\$	Serie F5 M\$	Serie IT M\$	Total M\$
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2020</b>	16	-	-	5.177	-	-	-	10.698.586	10.703.763
Aporte de cuotas		143.941	3.928.975	2.444.354	2.556.462	1.200.000	694.000	5.830.000	16.797.732
Rescate de cuotas		(4.648)	(985.505)	(759.978)	(520.738)	(501.604)	(707.449)	-	(3.479.922)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>139.293</b>	<b>2.943.470</b>	<b>1.684.376</b>	<b>2.035.724</b>	<b>698.396</b>	<b>(13.449)</b>	<b>5.830.000</b>	<b>13.317.810</b>
<b>Aumento (disminución) de activos neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>		<b>1.525</b>	<b>40.531</b>	<b>33.566</b>	<b>62.397</b>	<b>9.136</b>	<b>17.540</b>	<b>1.654.618</b>	<b>1.819.313</b>
Distribución de beneficios									
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total reparto de beneficios</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>1.525</b>	<b>40.531</b>	<b>33.566</b>	<b>62.397</b>	<b>9.136</b>	<b>17.540</b>	<b>1.654.618</b>	<b>1.819.313</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020</b>	16	<b>140.818</b>	<b>2.984.001</b>	<b>1.723.119</b>	<b>2.098.121</b>	<b>707.532</b>	<b>4.091</b>	<b>18.183.204</b>	<b>25.840.886</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Estados de Flujos de Efectivo  
(En miles de pesos – M\$)

	Notas Nº	Por los ejercicios terminados	
		2021 M\$	2020 M\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	7	(436.970.284)	(72.784.599)
Venta/cobro de activos financieros	7	407.514.987	57.258.365
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	14	1.344.062	2.462.871
Liquidación de instrumentos financieros derivados		82.541	-
Dividendos recibidos		-	2
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(119.049)	(44.201)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		(304.362)	4.287
Otros gastos de operación pagados		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(28.452.105)</b>	<b>(13.103.275)</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación		68.207.785	16.797.732
Rescates de cuotas en circulación		(37.664.496)	(3.479.922)
Otros		14.878	(173.212)
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>30.558.167</b>	<b>13.144.598</b>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		2.106.062	41.323
<b>Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente</b>	15	<b>112.632</b>	<b>71.310</b>
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	15	<b>2.218.694</b>	<b>112.632</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.



# FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

## ÍNDICE

---

(1)	Información general.....	8
(2)	Resumen de criterios contables significativos.....	10
(3)	Política de inversión del Fondo .....	19
(4)	Cambios contables.....	30
(5)	Administración de riesgos .....	30
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas.....	49
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	49
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, entregados en garantía....	52
(9)	Activos financieros a costo amortizado.....	52
(10)	Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.....	52
(11)	Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar .....	53
(12)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados .....	53
(13)	Otros activos y otros pasivos .....	53
(14)	Intereses y reajustes .....	54
(15)	Efectivo y efectivo equivalente .....	54
(16)	Cuotas en circulación.....	54
(17)	Distribución de beneficios a los partícipes .....	57
(18)	Rentabilidad del Fondo.....	57
(19)	Partes relacionadas .....	59
(20)	Otros gastos de operación.....	62
(21)	Custodia de valores (norma de carácter general N° 235 de 2009).....	62
(22)	Excesos de inversión .....	63
(23)	Garantía constituida por la Administradora en beneficio del Fondo (artículo 12 y 13 Ley Única de Fondos N°20.712).....	63
(24)	Garantía fondos mutuos estructurados garantizados .....	63
(25)	Inversión sin valorización.....	63
(26)	Operaciones de compra con retroventa .....	63
(27)	Información estadística.....	63
(28)	Sanciones .....	66
(29)	Hechos relevantes .....	66
(30)	Hechos posteriores.....	66

# FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

## (1) Información general

Fondo Mutuo Itaú Dinámico Plus (el Fondo) RUT 76.986.738-4, es un Fondo Mutuo Libre Inversión Extranjero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Está regido por la Ley N°20.712 de 2014 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”), su Reglamento Decreto Supremo N° 129 de 2014, por el Reglamento Interno del mismo y por la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Avenida Presidente Riesco N°5537, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

### (a) Objetivo del Fondo

El Fondo tiene como objetivo invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, en que la duración de la cartera de inversiones sea menor o igual a 3.650 días, obteniendo la rentabilidad que entregan las fluctuaciones de precio de los instrumentos antes mencionados. Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos de capitalización nacional e internacional, y en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del reglamento interno.

### Modificaciones al reglamento interno

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, el Fondo, no experimentó modificaciones a su Reglamento Interno.

Con fecha 30 de julio de 2020, se depositó el Reglamento Interno del Fondo de acuerdo a la Ley N° 20.712 y la Norma de Carácter General N° 365 emitida por la CMF, sus modificaciones entraron en vigencia el 13 de agosto de 2020.

Las modificaciones son las siguiente:

#### F) Series, remuneraciones, comisiones y gasto

##### 1. Numeral 2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos

- Se modifica remuneración Serie APV a hasta 0,30% anual (Exento de IVA)

#### G) Aporte, rescate y valorización de cuotas

##### 1. Numeral 1. Aportes y rescates de cuotas

e) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates:

II. Medios no presenciales: ii.Canales Remotos. b. Plataforma Telefónica:

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

-Se añade el siguiente párrafo:

Para utilizar esta plataforma el partícipe deberá comunicarse con su ejecutivo e indicar que desea dejar respaldo de la operación a través de este medio, quien validará si el partícipe cumple con las condiciones para registrar instrucción.

2. Numeral 3. Plan Familia y Canje de series de cuotas

- Se elimina Plan Familia y Canje de series de Cuotas

H) Otra información relevante

f) Beneficios Tributarios:

Se incorpora:

- ii. Las inversiones de la Serie APV del Fondo sólo podrán destinarse a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en los términos de letra a) y b) del artículo 20 L del Decreto Ley 3.500.

- Con todo, los partícipes no podrán acogerse simultáneamente a los 2 beneficios tributarios indicados precedentemente para un mismo aporte.

Con fecha 26 de febrero de 2020, se depositó el Reglamento Interno del Fondo de acuerdo a la Ley N° 20.712 y la Norma de Carácter General N° 365 emitida por la CMF, sus modificaciones entraron en vigencia el 27 de marzo de 2020.

Las modificaciones son las siguiente:

B) Política de inversión y diversificación

1. Numeral 4, letra a): Contrato de derivados

- Se aumenta el límite máximo a 100% de la cantidad neta comprometida a comprar y vender en contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps, para las monedas: Dólar de los Estados Unidos de América, Euro, Yen Japonés, Libra Esterlina, Yuan Chino, Dólar Neozelandés, Franco Suizo, Rand Sudafricano, Lira Turca, Corona Noruega, Zloty Polaco, Dólar de Singapur, Corona Sueca, Won Coreano, Peso Argentino, Dólar Australiano, Dólar Canadiense, Real Brasileño, Peso Mexicano, Peso Colombiano, Sol Peruano, Dólar Singapur.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### 2. Numeral 4, letra b): Venta corta y préstamo de valores

- Se establece la alternativa de realizar operaciones y contratos de venta corta y de préstamo de valores.
- Se fija un límite máximo de 50% del total de activo del fondo que podrán ser utilizado en operaciones de préstamos de valores.
- Se fija un límite máximo de 20% del total de activo del fondo que podrán ser utilizado en operaciones de venta corta.
- Se fija un límite máximo de 50% del total de activo del fondo que podrán ser utilizado como garantías de operaciones de venta corta.

### F) Serie, remuneraciones, comisiones y gasto

#### 1. Numeral 1: Series.

- Se incorporan nueva serie “Serie APV” con remuneración anual 0,50%, exenta de IVA.
- Se incorporan nueva serie “Serie F3” con remuneración anual 1,60%, IVA Incluido, y con un requisito de ingreso de 200 millones de pesos.
- Se incorporan nueva serie “Serie F5” con remuneración anual 1,00%, IVA Incluido, y con un requisito de ingreso de 1.000 millones de pesos.

#### 2. Numeral 3: Remuneración de cargo del partícipe.

- Se eliminó la remuneración de cargo del partícipe para las series F1 y F2.

### G) Aporte, rescate y valorización de cuotas

#### 1. Numeral 1, letra d): Valor para la liquidación de rescates.

- Se señala que las solicitudes de rescates serán valorizadas el mismo día de la recepción de la solicitud, si estas fueron digitadas previas al cierre del horario comercial del Fondo, de lo contrario se valorizaran al valor cuota del día hábil siguiente.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Administradora, el 29 de marzo de 2021.

## (2) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### (a) Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros del Fondo Mutuo Itaú Dinámico Plus al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ha sido preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB).

Estos, reflejan fielmente los estados de situación financiera de Fondo Mutuo Itaú Dinámico Plus, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados a esas fechas.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la valoración de activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6 “juicios y estimaciones contables críticas”.

### Comparación de la información

Los Estados Financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2021 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2020, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

### **Nuevos pronunciamientos contables**

#### **1) Normas, interpretaciones y enmiendas que han sido adoptadas en los presentes Estados Financieros:**

##### **1.1) Reforma de la Tasa de Interés de Referencia—Fase 2 Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16**

Con fecha 27 de agosto se emiten las enmiendas en Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) la cual introduce modificaciones para abordar la reforma de IBOR, aclarando que la contabilidad de coberturas no se descontinúa únicamente debido a la reforma, e introduce revelaciones que permita a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma de IBOR. Asimismo, el IASB actualiza propuesta de la Taxonomía con fecha 2 de septiembre 2020.

Las enmiendas aplican retrospectivamente a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

La adopción de esta enmienda no tuvo un impacto significativo en los Estados Financieros.

### 1.2) Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos”.

Con fecha 31 de marzo de 2021, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la enmienda a la NIIF 16, que amplía el plazo señalado por la enmienda original emitida el 28 de mayo de 2020, referente a proporcionar a los arrendatarios una exención de evaluar si un contrato de arrendamiento relacionada con Covid-19 es una modificación de arrendamiento, donde dicha exención que se aplica a aquellas reducciones de pagos producto a Covid-19, se extiende del 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022 o antes.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de abril de 2021.

La adopción de esta enmienda no tuvo impacto en los Estados Financieros en consideración a que la entidad no mantiene contratos de arriendo afectos a NIIF 16.

### 2) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 17 Contratos de seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
<b>Modificaciones a las NIIF</b>	
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro

La Administradora del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

### (c) Resumen de políticas contables significativas

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario, estos se exponen a continuación.

#### (i) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y las correspondientes notas a los Estados Financieros.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

(ii) Conversión de moneda extranjera

(ii.1) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos.

La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(ii.2) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

<b>Moneda</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Unidad de Fomento (UF)	30.991,74	29.070,33
Dólar	844,69	710,95

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".



## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### (d) **Activos y pasivos financieros**

#### (i) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

#### (ii) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados.

#### (iii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

La Administración evalúa a cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no ha valorizado sus activos financieros a Costo Amortizado.

#### (iv) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros pasivos”, de acuerdo con NIIF 9.

#### (v) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". El Fondo no mantiene este tipo de operaciones.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de "intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, sobre la base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financieros y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo o pasivo financieros.

Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

(vi) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar), se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

Para la valorización de los instrumentos de deuda, el Fondo utiliza los precios proporcionados por Chicago Mercantile Exchange (CME), el cual es una compañía operadora de la bolsa de opciones y futuros. Adicionalmente utiliza a la agencia de servicios de fijación de precios Risk América, la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la CMF.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing Risk América y CME.

(e) **Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(f) **Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios (Corredores de Bolsa y Brokers), representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han imputado saldos por concepto de deterioro.

### **(g) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado**

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares hayan sido deteriorados, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no se han imputado el Deterioro de activos financieros a Costo Amortizado.

### **(h) Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja) señaladas en párrafo 6 de la NIC 7 “Estado de Flujo de Efectivo”.

### **(i) Cuotas en circulación**

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 7 series de cuotas (APV, F1, F2, F3, F4, F5 e IT) cuyas características se explican en Nota 16 de los presentes estados financieros. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

### **(j) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

## **FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS**

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### **(k) Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el extranjero".

### **(l) Garantías**

Corresponde a las Garantías en efectivo provistas por el Fondo que se incluyen en la "cuenta de margen" dentro de "Otros activos" del estado de situación financiera, las cuales no se incluyen dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía.

Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solamente se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

### **(3) Política de inversión del Fondo**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo. Dicho reglamento se encuentra publicado en la página de la CMF con fecha 30 de julio de 2020 y disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avda. Presidente Riesco N°5537, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

#### **A. Objeto del Fondo**

El Fondo tiene como objetivo invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, en que la duración de la cartera de inversiones sea menor o igual a 3.650 días, obteniendo la rentabilidad que entregan las fluctuaciones de precio de los instrumentos antes mencionados. Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos de capitalización nacional e internacional, y en instrumentos derivados, de acuerdo con lo dispuesto en la política de inversiones del presente reglamento interno.

#### **B. Política de inversiones**

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el nacional e internacional, los cuales deben cumplir los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General N°376 o la que la modifique o reemplace.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es medio.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano, largo plazo y capitalización, ajustándose en todo caso a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones contenida en el punto N° 3, letra a) y las definiciones de la Circular N°1.578 de 2002 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de deuda emitidos en el mercado nacional en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045.

Los instrumentos de deuda emitidos en el extranjero en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045.

Para el caso de las facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile no será exigible una clasificación riesgo del pagador.

La duración de la cartera de inversiones del Fondo deberá ser menor o igual a 3.650 días.

El Fondo podrá invertir en instrumentos denominados en: Pesos Chilenos, Unidad de Fomento (UF), Dólar de los Estados Unidos de América, Euro, Yen Japonés, Libra Esterlina, Yuan Chino, Dólar Neozelandés, Franco Suizo, Rand Sudafricano, Lira Turca, Corona Noruega, Zloty Polaco, Dólar de Singapur, Corona Sueca, Won Coreano, Peso Argentino, Dólar Australiano, Dólar Canadiense, Real Brasileño, Peso Mexicano, Peso Colombiano, Sol Peruano, Dólar Singapur.

Las monedas que podrá mantener en caja como disponible, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la CMF y este reglamento, son las siguientes: Pesos Chilenos, Dólar de los Estados Unidos de América, Euro, Yen Japonés, Libra Esterlina, Yuan Chino, Dólar Neozelandés, Franco Suizo, Rand Sudafricano, Lira Turca, Corona Noruega, Zloty Polaco, Dólar de Singapur, Corona Sueca, Won Coreano, Peso Argentino, Dólar Australiano, Dólar Canadiense, Real Brasileño, Peso Mexicano, Peso Colombiano, Sol Peruano.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 61, letra a) de la Ley N° 20.712, el fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva gestionados por la misma Administradora o por otra Sociedad Relacionada, cumpliendo con los requisitos que ahí se indican.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley N° 20.712 que sean títulos de deuda que cuenten con una clasificación de riesgo de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 376 de la CMF, o de aquella que la modifique o reemplace.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### C. Características y diversificación de las inversiones

#### (i) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (Tipo de Instrumento)

	Tipo de Instrumento	Mínimo	Máximo
		%	%
<b>1.</b>	<b>Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Nacionales</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
1.1	Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
1.2	Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
1.3	Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con y sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
1.4	Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada	0%	100%
1.5	Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo Registro.	0%	100%
1.6	Facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile.	0%	30%
<b>2.</b>	<b>Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Extranjeros</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
2.1	Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0%	100%
2.2	Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0%	100%
2.3	Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	100%
<b>3.</b>	<b>Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Nacionales</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
3.1	Cuotas de Fondos o Vehículos de Inversión Colectiva, que inviertan al menos un 90% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	100%
<b>4.</b>	<b>Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Extranjeros</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
4.1	Títulos representativos de índices de deuda.	0%	100%
4.2	Cuotas de Fondos o Vehículos de Inversión Colectiva, que inviertan al menos un 90% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	100%

La política de diversificación, así como los límites de inversión, contenido en los reglamentos internos de los fondos o vehículos de inversión colectiva en que invierta el Fondo deberán ser consistente con la política de diversificación y los límites de inversión establecidos en el presente reglamento interno.

A continuación se indican los límites de diversificación por emisor y grupo empresarial:

- i) Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.
- ii) Límite máximo de inversión por grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

iii) Límite máximo de inversión en cuotas de Fondos o vehículos de inversión colectiva administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella: 100% del activo del Fondo.

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos precedentemente, cuando se deban a causas imputables a la Administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días corridos contados desde la fecha de ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, dicho plazo no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso según lo establece la Norma de Carácter General N° 376 de la CMF, o aquélla que la modifique o reemplace.

### **D. Operaciones que realizará el Fondo**

#### (i) Contratos de derivados

De acuerdo a lo establecido en el artículo 56 y siguientes de la Ley N° 20.712, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar, tanto en mercados bursátiles como fuera de dichos mercados, operaciones de derivados (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones, contratos de futuros, forwards, cross currency swaps de moneda y swaps de tasa de interés, con la finalidad de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y/o inversión. Lo anterior, sin perjuicio de que en el futuro la CMF dicte alguna norma de carácter general que establezca condiciones para este tipo de operaciones.

Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Las operaciones de derivados solo se podrán efectuar sobre activos subyacentes que sean monedas en que el fondo esté autorizado para invertir, índices de tasa de interés e instrumentos de deuda.

Los contratos de opciones y futuros podrán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile, estos deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la CMF, y deberán tener como entidad contraparte a cámaras de compensación.

Los contratos de opciones, forwards y swaps podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile, estos deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la CMF.

Finalmente, la Administradora enviará de forma diaria los contratos de derivados que celebre el Fondo a un proveedor externo e independiente, quien determinará diariamente los precios para dichos contratos.



## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

El Fondo contempla realizar operaciones de derivados en los siguientes activos y con los límites que se señalan a continuación:

### a. Monedas

#### (i) Unidades de Fomento (UF)

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos forwards de UF, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 110% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos forwards de UF, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 110% del valor del activo del fondo.

#### (ii) Dólar de los Estados Unidos de América (Dólar)

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Dólar, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Dólar, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

#### (iii) Euro

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Euro, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Euro, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

#### (iv) Yen Japonés

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Yen Japonés, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Yen Japonés, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### (v) Libra Esterlina

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Libra Esterlina, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Libra Esterlina, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

### (vi) Yuan Chino

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Yuan Chino, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Yuan Chino, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

### (vii) Dólar Neozelandés

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Dólar Neozelandés, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Dólar Neozelandés, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

### (viii) Franco Suizo

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Franco Suizo, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Franco Suizo, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

### (ix) Rand Sudafricano

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Rand Sudafricano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Rand Sudafricano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

(x) Lira Turca

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Lira Turca, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Lira Turca, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

(xi) Corona Noruega

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Corona Noruega, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Corona Noruega, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

(xii) Zloty Polaco

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Zloty Polaco, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Zloty Polaco, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

(xiii) Dólar de Singapur

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Dólar de Singapur, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Dólar de Singapur, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

(xiv) Corona Sueca

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Corona Sueca, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Corona Sueca, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### (xv) Won Coreano

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Won Coreano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Won Coreano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

### (xvi) Peso Argentino

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Peso Argentino, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Peso Argentino, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

### (xvii) Dólar Australiano

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Dólar Australiano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Dólar Australiano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

### (xviii) Dólar Canadiense

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Dólar Canadiense, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Dólar Canadiense, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

### (xix) Real Brasileño

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Real Brasileño, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Real Brasileño, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### (xx) Peso Mexicano

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Peso Mexicano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Peso Mexicano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

### (xxi) Peso Colombiano

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Peso Colombiano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Peso Colombiano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

### (xxii) Sol Peruano

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Sol Peruano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 100% del valor del activo del fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros, forwards y cross currency swaps de Sol Peruano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor activo del fondo.

### **b. Tasas de interés**

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de swaps y forwards que tengan como activo objeto a tasas de interés nacionales o extranjeras, expresados en monedas en las cuales está autorizado a invertir el Fondo. En todo caso, las tasas objeto de estos contratos deberán corresponder a tasas de instrumentos en los cuales están autorizados a invertir estos Fondos.

- La cantidad comprometida a comprar a través de contratos swaps, futuros y forwards, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 705% del activo del Fondo.
- La cantidad comprometida a vender a través de contratos swaps, futuros y forwards, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 705% del activo del Fondo.

### **c. Instrumentos de deuda**

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de futuros, forwards y opciones que tengan como activo objeto a bonos nacionales o extranjeros expresados en monedas en las cuales están autorizados a invertir los recursos del Fondo. En todo caso los bonos objeto de estos contratos deberán corresponder a bonos en los cuales están autorizados a invertir estos Fondos.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

- La cantidad comprometida a comprar a través de contratos futuros, forwards y opciones, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 70% del activo del Fondo.
- La cantidad comprometida a vender a través de contratos futuros, forwards y opciones, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 70% del activo del Fondo.

El Fondo no contempla más límites que los establecidos precedentemente, y aquellos que la Ley y su normativa complementaria llegue a dictar en el futuro.

(i) Venta corta y préstamo de valores

El Fondo podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones como prestamista o prestatario, sobre aquellas inversiones en las cuales está autorizado a invertir el Fondo.

La política del Fondo al respecto será la siguiente:

Características generales de los emisores: El Fondo podrá realizar operaciones de venta corta y otorgar préstamos de valores tanto de emisores nacionales como extranjeros en los cuales se encuentra autorizado a invertir.

Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de valores: Los agentes a través de los cuales se canalizarán los préstamos de valores serán los corredores de bolsa chilenos o extranjeros según corresponda.

Los organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto, serán exclusivamente bolsas de valores chilenas o extranjeras, según corresponda.

Los límites generales máximos de inversión en la realización de operaciones de préstamo de valores se sujetarán en todo momento a las condiciones, características y requisitos establecidos por la CMF en la Norma de Carácter General N°376 de la CMF o aquella que la modifique o la reemplace.

Los límites específicos máximos de inversión de los activos del Fondo, en la realización de operaciones de préstamo de valores y ventas cortas, serán:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de valores: 50%.
- Porcentaje máximo del total de activos que se podrá mantener en posiciones cortas: 20%.
- Porcentaje máximo del activo del fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### (ii) Operaciones con retroventa o retrocompra:

#### Operaciones de retroventa:

La Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de adquisición de instrumentos con retroventa, en el mercado nacional, siempre que cumpla con los requisitos indicados en la ley y normativa dictada por la CMF, de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo Registro.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar estas operaciones serán:

- 1) Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.
- 2) Instituciones financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley N° 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquéllos contemplados por la NCG N° 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Los límites específicos para estas operaciones serán de hasta un 20% del activo total del Fondo, y no podrá mantener más de un 10% del activo total del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

#### Operaciones de retrocompra:

La Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de venta de instrumentos con retrocompra, en el mercado nacional, siempre que cumpla con los requisitos indicados en la ley y normativa dictada por la CMF, de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales o extranjeros.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar estas operaciones, serán:

1. Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.
2. Instituciones financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los límites específicos para estas operaciones serán de hasta un 20% del activo total del Fondo, y no podrá mantener más de un 10% del activo total del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

(iii) Otro tipo de operaciones:

Este Fondo no contempla realizar otro tipo de operaciones.

### **(4) Cambios contables**

Durante el año finalizado al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado cambios contables.

### **(5) Administración de riesgos**

#### **(a) Política de riesgo financiero**

La Administradora en cumplimiento con lo establecido en la Circular N°1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero ha implementado un “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno”, con el objetivo de establecer los lineamientos generales para una administración eficiente de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Administradora, Fondos y Carteras Administradas vigentes, y en particular, cada una de las áreas funcionales que se relacionan con los ciclos de Inversión; Aportes y Rescates; y Contabilidad y Tesorería, propuestos en dicha circular. Del “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno”, se desprenden políticas para la administración de los riesgos que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos expuestos; fijar límites y controles adecuados; monitorear los riesgos y velar por el cumplimiento de los límites establecidos.

Las políticas y estructuras de administración de riesgo se revisan periódicamente con el fin de que reflejen los cambios en las actividades de nuestra institución. El “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno” y las políticas que se desprenden son revisadas y/o actualizadas anualmente o con mayor periodicidad, según la situación lo amerite. La revisión es responsabilidad del área de Riesgo Operacional y Compliance, las cuales deberán ser aprobadas por el Directorio de la Administradora.



## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### (b) Estructura de la Administración del Riesgo

La Administradora cuenta con una estructura organizacional que permite una adecuada segregación para cumplir con las funciones de definición, administración y control de todos los riesgos críticos derivados del desarrollo de sus actividades. Asimismo, destacan los funcionamientos de los siguientes comités que robustecen las actividades de control, monitoreo, administración y validación de las políticas vigentes:

- **Comité de Inversiones:** Se reúne mensualmente con el objetivo de analizar el escenario macroeconómico actual, nacional e internacional, aprobación de líneas de crédito, aprobación de intermediarios financieros, etc. Su objetivo es direccionar la toma de decisiones de forma estratégica.
- **Comité de Gestión de Riesgos y Controles Internos:** Se reúne mensualmente siendo la instancia para revisar el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos de administración de riesgos, además se proponen planes de acción y mitigación según corresponda y se discuten las mejores prácticas de mercado. Adicionalmente se revisan las nuevas regulaciones, adherencia de productos, reclamos y resultados de auditorías.
- **Comité de Productos:** Se reúne por evento y con el objetivo de presentar productos nuevos o modificaciones a los actuales, hacer el seguimiento a los productos, definir planes de acción y asignar responsabilidades.

El Directorio de la Administradora es la instancia de aprobación y autorización de manuales y políticas para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas. Esta actividad se realiza al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso de que se produzcan cambios significativos.

El Gerente General de la Administradora, o a quien delegue la función, será responsable de elaborar manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas.

El Subgerente de Riesgo de la Administradora es el “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, cuya función es monitorear el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas, proponer modificaciones si corresponde y capacitar al personal involucrado.

Dicho “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” es independiente de las unidades operativas y de negocios, y reporta directamente al Directorio de la Administradora.

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” puede delegar determinadas funciones de control, tales como la realización de pruebas a los procedimientos y controles, a otros miembros de área de Riesgo Operacional y Compliance de la Administradora. Sin embargo, el “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” seguirá siendo el responsable de estas funciones, las cuales se efectuarán bajo su propia supervisión.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, cuenta con las calificaciones técnicas y la experiencia profesional necesaria para cumplir con sus funciones y es el contacto con la Comisión para el Mercado Financiero en todas las materias relacionadas con la gestión de riesgos y los controles internos.

Dentro de las funciones del Encargado de Cumplimiento y Control Interno se encuentran:

- i. Monitorear el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- ii. Proponer cambios en los manuales, políticas y en los procedimientos según corresponda.
- iii. Establecer e implementar los procedimientos adecuados para garantizar que el personal, al margen de la función que desempeñe o de su jerarquía, esté en conocimiento y comprenda:
  - a) Los riesgos derivados de sus actividades.
  - b) La naturaleza de los controles elaborados para manejar esos riesgos.
  - c) Sus respectivas funciones en la administración o en el cumplimiento de los controles especificados.
  - d) Las consecuencias del incumplimiento de tales controles o de la introducción de nuevos riesgos.
- iv. Realizar el seguimiento, con el objeto de verificar la resolución adecuada de los incumplimientos de límites, de los controles y de su debida documentación.
- v. Crear y poner en marcha procedimientos destinados a comprobar, en forma periódica, si las políticas de gestión de riesgos y los controles internos están siendo aplicados por el personal a cargo, si las acciones adoptadas ante el incumplimiento de límites y controles se ajustan a los procedimientos definidos.
- vi. Informar al Directorio y al Gerente General de manera inmediata, sobre incumplimientos significativos en los límites y controles, a lo menos en forma trimestral para los otros incumplimientos.

Adicionalmente la Subgerencia de Riesgo de la Administradora, dependiente de la Gerencia Corporativa de Riesgos de Itaú Corpbanca, vela por el cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos en el contexto de la Ley N° 20.393 que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

### **(c) Programa de Gestión de Riesgos y Controles Internos**

La forma en que se identificarán y cuantificarán los riesgos relevantes a los que se enfrenta en el desarrollo de sus funciones la Administradora, será a través de una Matriz de Riesgos y Controles (MRC).

La búsqueda de mitigación de los riesgos relevados es por medio de políticas y procedimientos, los cuales se detallan a continuación:

- i. Políticas de Gestión de Riesgos y Controles Internos

La Administradora cuenta con una serie de políticas que permiten gestionar y asegurar el cumplimiento de una adecuada administración de riesgos, las cuales consideran como base la Circular N°1.869 de la CMF.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Las principales políticas son las siguientes:

- Política de Votación.
- Política de Inversiones para la Gestión de Fondos de Terceros.
- Política de Tratamiento y Resolución de Conflicto de Interés.
- Política de Valorización de Instrumentos.
- Política Tratamiento Información Personas con Acceso a Información Privilegiada y Relacionadas.
- Política de Riesgo Operacional.
- Política de Riesgo de Mercado.
- Política de Riesgo de Liquidez.
- Política de Riesgo Crédito.
- Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno.
- Política Publicidad.
- Política de Productos.
- Política de Proveedores Financieros.
- Política Participating Affiliate Regime.
- Política de Habitualidad.
- Código de Autorregulación.
- Análisis de Impacto de Riesgo (RIA)
- Análisis de Impacto en el Negocio (BIA)
- Plan de continuidad de Negocio (PCN)
- Código de Autorregulación.
- Manual de Gestión de Riesgos y Controles Internos.
- Manual de Manejo de Información de interés para el Mercado.
- Política de habitualidad.
- Política de Inversiones para la Gestión Fondos de Terceros.
- Política de Inversiones Responsables.
- Política de Productos.
- Política de Proveedores Financieros.
- Política de Riesgo de Crédito de Terceros.
- Política de Riesgo de Liquidez.
- Política de Riesgo de Mercado.
- Política de Riesgo Operacional.
- Política de Tratamiento Información Personas con Acceso a Información Privilegiada y Relacionadas.
- Política de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés.
- Política de Valorización de Instrumentos.
- Política de Votación.
- Política Participating Affiliate Regime (PAR).
- Política Publicidad y Propaganda.
- Política Suitability.

De dichas políticas se desprenden procedimientos que dan a conocer controles específicos, con sus respectivos responsables para la mitigación de los riesgos relevados.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

A las anteriores se le suman las Políticas de Itaú Corpbanca, a las que adhiere la Administradora en su calidad de empresa filial y se detallan a continuación:

- Código de Ética Banco Itaú Corpbanca.
- Código de Conducta General.
- Código de Conducta en el Mercado de Valores.
- Política de Ciberseguridad.
- Política de Contratación de Servicios de Auditoría Externa.
- Política Corporativa de Continuidad del Negocio.
- Política Corporativa de Gestión Integrada de Riesgo Operativo, Controles Internos y Compliance,
- Política Corporativa de Seguridad de la Información.
- Política de Creación, Modificación y Aprobación de Documentos Institucionales.
- Política de Divulgación de Hechos Esenciales.
- Política de Gobierno TI.
- Política de Inversiones Financieras de Filiales y Oficinas en el Exterior.
- Política de Nuevos Productos y Procesos.
- Política de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Política de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Combate a Actos Ilícitos.
- Política de Regalos e Invitaciones para Clientes y Terceros.
- Política de Regalos e Invitaciones para Colaboradores.
- Política de Riesgo Socioambiental.
- Política de Sustentabilidad.
- Política General de Gestión PEP.
- Política Interna Auditoría Itaú Corpbanca.
- Política Volcker Rule.
- Política de Calidad (Parcial).
- Política de Gestión de Riesgo Operacional para Proveedores Itaú y Filiales.
- Política de Gobierno Corporativo.
- Política de Gobierno Corporativo de Sociedades Filiales.
- Política Corporativa de Prevención de la Corrupción.
- Manual de Manejo de Información para el Mercado.
- Política de Ausencias Obligatorias.

### ii. Estrategias de Mitigación de Riesgos y Planes de Contingencia

El Gerente General o a quien delegue esta función, estará a cargo de las estrategias de mitigación de riesgos, los que consideran un proceso de muestreo de los controles clave para la evaluación semestral, de acuerdo al tamaño de las muestras definidas según la naturaleza de cada uno de los controles. Para el caso de la evaluación trimestral, se revisa la totalidad de las evidencias, que sustenten la realización de los controles.

El plan de contingencia RIA (Análisis del Impacto de Riesgo) y BIA (Análisis del Impacto en el Negocio), es actualizado por el Gerente de Operaciones, Productos y Riesgos de la Administradora, y debe ser aprobado por el Directorio como mínimo dos veces al año.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Respecto a la ejecución de las pruebas, estas serán definidas dentro de la planificación de grupo Itaú Corpbanca y serán presentadas en el Comité de Gestión de Riesgos y Controles Internos de la Administradora, para la definición del alcance y resultados. En caso de ser necesario el seguimiento de los planes de acción se llevarán a cabo en dicho Comité. Para todos los efectos el responsable de la ejecución de las pruebas es el Gerente de Operaciones, Productos y Riesgos de la Administradora.

### iii. Función de Control

La Administradora, por medio del “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, realiza diversas actividades para monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos elaborados para los ciclos del negocio.

Para esto se debe tener presente las siguientes obligaciones:

- Contar con un sistema que permita verificar que su personal conozca y cumpla con las políticas y procedimientos relacionados con la gestión de riesgos y control interno y con la estrategia de mitigación de riesgos y planes de contingencia, tocante a sus labores.

De acuerdo a lo anterior, se cuenta con la identificación de las personas de todos los niveles jerárquicos que se encargan de administrar las funciones de gestión de riesgos y control de manera cotidiana, la cual contiene un enunciado breve de sus respectivas responsabilidades, (incluida la de resolver los incumplimientos de límites y otros actos de infracción).

Las descripciones de cargo del personal encargado de la aplicación de las políticas de gestión de riesgos y control interno, son custodiadas por la Gerencia de Gestión de Personas de Itaú Corpbanca.

Es responsabilidad de dicha área mantener actualizadas las descripciones, incorporando o eliminando las funciones a los cargos, de acuerdo a las modificaciones que se realicen, como también incorporando los nuevos cargos que se crean o eliminando los que ya no son operativos.

Informes de Incumplimiento de Límites y Controles: La Administradora deberá emitir informes dirigidos a la Gerencia General y al Directorio para documentar las instancias de incumplimiento de límites y controles y las acciones adoptadas ante tales circunstancias.

Herramientas de Monitoreo: La Administradora deberá contar con las herramientas necesarias que le permitan monitorear la aplicación de los procedimientos de gestión de riesgos y control interno. Para ello podrá utilizar, entre otros, matrices de riesgos y controles, indicadores de riesgos; pérdidas operacionales, crediticias y de mercado; registro de hallazgos de Auditoría y eventos de riesgos tecnológicos.

Mantenimiento Registro de Aportantes: La Administradora posee un proceso automatizado de actualización y mantenimiento del registro de aportantes en línea, el cual se encuentra disponible para los partícipes, tanto en sucursales como vía remota (Web). Lo anterior en cumplimiento con la NCG N° 368 o la que la modifique o reemplace.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Evaluaciones de la Exposición al Riesgo de los Fondos y Carteras Administradas: La Administradora deberá efectuar evaluaciones periódicas de la exposición al riesgo de los fondos y carteras administradas que gestiona, en relación a parámetros que la Administradora haya definido, especificando los responsables de efectuar esta labor.

Pruebas de Control: Se deberán efectuar pruebas periódicas a los mecanismos de control, con el fin de verificar su funcionamiento. Estas pruebas deberán incluir una evaluación de las instancias y situaciones en las que no se cumplan los límites y controles y otros errores en la administración de riesgos y de los planes de acción adoptados para solucionar dichas situaciones. Para ello, mantendrá la Matriz de Riesgos y Controles, en la que deberá identificar los controles claves que mitiguen los riesgos identificados en cada uno de los ciclos antes mencionados y efectuar las pruebas respectivas que verifiquen la efectividad de los controles.

Formulario de excepciones: En caso de existir excepciones de tipo comercial, transaccional, KYC, normativas, etc., todas estas, se deberán realizar por medio de un formulario de excepciones, el cual se encontrará publicado en la intranet, en el cual se indicará la fecha de compromiso de regularización, firma del solicitante y de quien aprueba dicha excepción, o vía correo electrónico, incorporando los antecedentes del caso solicitado.

Aprobación y Revisión de Procedimientos y Controles: La Administradora deberá contar con las herramientas necesarias que le permitan monitorear y evaluar los controles claves que forman parte integral de los procedimientos vigentes, lo cual realizará a través de una Matriz de Riesgos y Controles (MRC), así como también deberá velar por la evaluación y aprobación de nuevos controles y procedimientos implementados. El área encargada de la evaluación de dichos procedimientos de control, será el Área de Riesgo Operacional y Compliance de la Administradora.

La periodicidad de revisión y actualización de controles contenidos en la matriz de riesgo es anual, independiente del proceso de control de efectividad del sistema de control interno, que se realiza semestralmente, de acuerdo a lo requerido por la Circular N°1.869.

Adicionalmente la Administradora realiza un proceso semestral de certificación de procedimientos, en el cual se actualizan o ratifican los procedimientos que posean una antigüedad mayor o igual a 2 años, en el cual las áreas dueñas de los procesos deben efectuar un proceso de revisión de los procedimientos y posterior aprobación del Área de Riesgo Operacional y Compliance de la Administradora.

### **(d) Emisión de informes**

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” le corresponde la emisión de los siguientes informes:

- Acta de Comité Gestión de Riesgos y Controles Internos, de periodicidad mensual que detalle los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el periodo que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso y las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

- Un informe de periodicidad trimestral (al cierre de los meses de marzo; junio; septiembre y diciembre) que detalle los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el periodo que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso, las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan. Este informe será enviado al Directorio y Gerente General en un plazo no superior a 15 días de finalizado el trimestre que se informa.
- Un informe de periodicidad semestral (Periodo de enero a junio y periodo de julio a diciembre) que detalle el funcionamiento del sistema de control durante los seis meses anteriores a la fecha de emisión. Este informe deberá incluir una descripción y opinión de cómo ha operado la estructura de control en los fondos y carteras administradas, respecto a los cuatro ciclos de negocio, esto es, ciclo de inversión; contabilidad y Tesorería; aporte y rescate y administración.

### (e) Gestión de Riesgo Financiero

Las mesas de inversión de la Administradora, son las áreas responsables de gestionar las carteras de inversión de los fondos y carteras administradas. La gestión consiste en administrar los riesgos de inflación, moneda, tasas de interés y liquidez, de modo de maximizar la rentabilidad, actuando dentro del marco de políticas corporativas y de la legislación y normas vigentes.

La Subgerencia de Riesgos, cumple su función de control, siendo una unidad independiente a las áreas gestoras y responsable del Control y Medición del Riesgo Financiero (riesgo de mercado, riesgo de liquidez y crédito), así como de proponer a los comités respectivos, los límites para dichos riesgos, los que están establecidos en las políticas respectivas.

#### (i) Definición de límites

La Subgerencia de Riesgos, propone un esquema de límites y alertas, cuantitativos y cualitativos, que afectan al riesgo de liquidez, de mercado y crédito; dichos límites han de ser autorizados en el comité que ameriten y deben responder a la política aprobada por el Directorio. Asimismo, realiza las mediciones periódicas del riesgo incurrido, desarrolla herramientas y modelos de valoración, realiza análisis periódicos de stress, medición del grado de concentración con contrapartes interbancarias, redacción de las políticas y procedimientos, así como el seguimiento de los límites y alertas autorizados, que se revisan con periodicidad al menos anual.

#### (ii) Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de riesgos financieros incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la alta dirección considera asumible, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

### (f) Principales riesgos

#### (i) Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es aquel que se genera cuando las reservas y disponibilidades de un fondo no son suficientes para honrar sus obligaciones en el momento en que ocurren, como consecuencia de descalce de plazos o de volumen entre los flujos por pagar y recibir. Para la administración eficiente de este riesgo la Administradora implementó una Política de Liquidez que establece los siguientes lineamientos:

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de liquidez de la Administradora son:

- Mesas de Inversión.
- Área de Riesgos Financieros Administradora.
- Comité de Inversiones.

Responsabilidades:

#### Mesas de Inversión

- Mantener encuadrada la exposición de riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales y reglas internas.
- Garantizar la solvencia de los fondos y carteras bajo su gestión.
- Incorporar dentro de la gestión las necesidades de liquidez de los fondos y carteras administradas.
- Presentar un plan de acción y justificación, en caso en que cualquier límite sea alcanzado de manera activa o pasiva.

#### Área de Riesgos Financieros Administradora

Proponer límites de exposición al riesgo de liquidez para cada fondo y cartera gestionada por la Administradora, así como revisar periódicamente si los límites vigentes son adecuados.

- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras;
- Mensualmente informar los rompimientos al Comité de Inversiones de la Administradora el riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas;
- Generar informes diarios de seguimiento del riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas;



## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

- Hacer seguimiento a los incumplimientos y aprobar los planes de acción;
- Desarrollar y proponer modelos para el control del riesgo de liquidez.

### Comité de Inversiones

- Analizar periódicamente los límites y exposiciones de liquidez de los fondos y/o carteras gestionadas por esta Administradora.

### Directorio de la Administradora

- Tiene la facultad de solicitar la disminución de la exposición de riesgo de liquidez de un determinado fondo o cartera gestionada por esta Administradora.

Reglas

### Identificación

La gestión y control del riesgo de liquidez es realizado mediante la construcción de indicadores que permiten medir estadísticamente la liquidez de los activos que componen el fondo y/o carteras administradas, en base al comportamiento histórico de los rescates y aportes, de manera a determinar el riesgo de liquidez del fondo y/o cartera en análisis.

### Frecuencia

Diariamente, Área de Riesgos Financieros Administradora hace el análisis e informa, a través de email, a las Gerencias de Renta Fija, y a la Subgerencia Asset Allocation y Renta Variable, las medidas estadísticas de liquidez de los fondos y carteras administradas.

### Medidas de control

Las métricas que son utilizadas para medir y controlar el riesgo de liquidez están contempladas en el Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez de la Administradora.

### Activos de alta liquidez

Los activos de alta liquidez son aquellos que pueden ser liquidados en un día de negociación (días hábiles bancarios), normal considerando el promedio de negociación de los últimos tres meses del instrumento o vértice en cuestión y un factor de liquidez de 10% del mercado.

Como base para la determinación de los activos de alta liquidez susceptibles a ser adquiridos para las carteras del fondo, se descompuso a nivel agregado la cartera por clase de activo, se determinó que clase de activo cuenta con información estadística pública periódica y se estudiaron solo aquellas clases de activos en las cuales existía información estadística pública contenida en los sistemas de la Bolsa de Comercio de Santiago y Bloomberg:

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Activos Seleccionados: Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, Depósitos a Plazo emitidos por instituciones bancarias locales. Son considerados activos de alta liquidez aquella porción de la cartera que no supera el 30% del volumen promedio diario transado en ese instrumento por tranchas al vencimiento.

Para los activos seleccionados, se mantiene una base estadística periódicamente actualizada extraída directamente de las fuentes de información antes señaladas que permiten asegurar el cumplimiento de las condiciones de liquidez determinadas para cada clase de activo.

Las condiciones de liquidez que debe cumplir cada clase de activo, han sido consensuada con la Gerencia de Riesgo Financiero y Créditos de Itaú CorpBanca y se enmarcan dentro de las políticas del Holding y en las buenas prácticas de mercado.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de activos de alta liquidez para este Fondo al 31 de diciembre del 2021 y 2020:

Fecha	Valor Activos de Alta Liquidez	Total Activo	% Activos de Alta Liquidez
	MS	MS	
31-12-2021	57.514.969	57.514.969	100,00%
31-12-2020	25.859.178	25.859.178	100,00%

En el cuadro anterior se puede apreciar que el Fondo mantiene un 100% (100% para 2020) invertido en activos de alta liquidez dejando en evidencia la alta liquidez del Fondo y el adecuado cumplimiento de las políticas definidas por esta Administradora.

A continuación se detalla la liquidez de los activos mantenidos:

Días de Vencimiento	2021		2020	
	Monto M\$	%	Monto M\$	%
0 a 30	51.309.980	89,21%	16.349.947	63,23%
31 a 60	2.362.423	4,11%	909.719	3,52%
61 a 90	-	-	1.109.393	4,29%
91 a 120	482.694	0,84%	2.178.142	8,42%
121 a 180	-	-	299.482	1,16%
181 a 360	-	-	897.803	3,47%
Sobre 361	492.897	0,86%	3.257.173	12,60%
Caja	2.866.975	4,98%	857.520	2,19%
<b>Total</b>	<b>57.514.969</b>	<b>100,00%</b>	<b>25.859.178</b>	<b>98,88%</b>

### Tratamiento de Excepciones

Toda excepción a la política, deberá ser autorizada por la SubSubgerencia de Riesgos de la Administradora, quienes documentarán la excepción, solicitarán el plan de acción a la mesa de inversión,

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

y finalmente efectuarán el control de implementación del plan de acción propuesto.

En el caso de las carteras bajo gestión, el contrato de administración podrá establecer entre otras materias un límite de riesgo de liquidez previamente acordado entre las partes que lo suscriben, en cuyo caso será este límite el que prime y el que se controlará periódicamente.

### (x) Riesgo de crédito

Es la posibilidad de sufrir una pérdida originada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago. El incumplimiento suele estar motivado por una disminución en la solvencia de los agentes prestatarios por problemas de liquidez.

Para la administración del riesgo de crédito la Administradora ha implementado una “Política de Riesgo de Crédito” que establece los siguientes lineamientos:

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de Crédito de Itaú Administradora General de Fondos S.A. son:

- Gerencia de Renta Variable y Research
- Subgerencia de Riesgos
- Comité de Crédito

### (xi.1) Responsabilidades

#### Gerencia de Renta Variable y Research:

- Elaborar un análisis detallado del riesgo de crédito de los emisores, grupos económicos y/u operaciones específicas, utilizando la escala de rating y la metodología propia.
- Presentar a los comités competentes los resultados de los análisis, así como proponer límites de crédito.
- Monitorear el riesgo de crédito de emisores, grupos económicos y/u operaciones específicas que posean límites de crédito preestablecidos.
- Formalizar vía acta, los ratings y los límites de crédito establecidos por los comités competentes.

#### Comité de Crédito:

- Aprueba los límites de crédito, el rating, el plazo de exposición y el porcentaje a tener (por Fondo y consolidado), de un emisor y/o de una operación específica.

#### Subgerencia de Riesgos:

- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de crédito de los Fondos y carteras administradas, respetando las Normas Legales y Reglas Internas.
- Hacer seguimiento de los posibles incumplimientos, informando a los Gerentes y Subgerentes de la Administradora sobre dichos incumplimientos y los planes de acción presentados por los Portfolio Managers para la regularización de los mismos.
- Generar informes diarios de seguimiento de las exposiciones de riesgo de crédito con las contrapartes

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

- informando a los Gerentes y Subgerentes de la Administradora de dichas exposiciones.
- Hacer seguimiento a solicitudes de excepción de líneas.

### Directorio de la Administradora:

Tiene la facultad de vetar o disminuir la exposición de riesgo de crédito a un determinado emisor, para la gestión de los Fondos y Carteras Administradas.

#### (xi.2) Reglas

(xi.2.1) Líneas de Créditos para Instrumentos de Deuda Emitidos por Bancos, Instituciones Financieras y no Financieras.

Como parte de las políticas de riesgo de crédito, se siguen diferentes criterios de riesgo al momento de asignar los límites de inversión por emisor y por instrumento:

1. Línea de crédito aprobada para cada emisor.
2. Límite máximo de deuda de un emisor.
3. Límite máximo de exposición a un emisor por Fondo.

A continuación se indican los límites de diversificación por emisor y grupo empresarial:

- i) Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.
- ii) Límite máximo de inversión por grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.
- iii) Límite máximo de inversión en cuotas de Fondos o vehículos de inversión colectiva administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella: 100% del activo del Fondo.

#### (xi.2.2) Línea de Crédito Aprobada para cada Emisor

La línea de crédito aprobada para cada emisor considera la suma de la exposición de todos los Fondos de terceros y carteras administradas a un emisor en particular.

Para aprobar una línea, el Área de Research informa sobre el emisor y los riesgos de crédito asociados, al Comité de Crédito.

El siguiente cuadro ilustra la distribución por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Distribución por Tipo Instrumento	2021		2020	
	Monto MS	%	Monto MS	%
Cuotas de Fondos Mutuos	31.119.000	54,11%	11.300.412	43,70%
Pagarés Descontables del Banco Central de Chile	18.167.970	31,59%	79.998	0,31%
Depósitos a Plazo Fijo con Vencimiento a Corto Plazo	4.385.433	7,62%	7.094.357	27,43%
Bono de la Tesorería General de la República de Chile, en UF	455.966	0,79%	2.621.603	10,14%
Bono de la Tesorería General de la República de Chile, en Pesos	34.856	0,06%	633.499	2,45%
Bonos Emitidos por el Estado y Banco Central Extranjero	2.076	0,00%	2.071	0,01%
Derivados	647.546	1,13%	567.150	2,19%
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	-	0,00%	3.269.718	12,64%
Caja (*)	2.702.122	4,70%	290.370	1,12%
<b>Total</b>	<b>57.514.969</b>	<b>100,00%</b>	<b>25.859.178</b>	<b>100,00%</b>

(\*) Concepto caja, engloba efectivo y activo de alta liquidez distintos a instituciones financieras

El siguiente cuadro ilustra los cinco principales emisores al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Principales Cinco Emisores	2021		Principales Cinco Emisores	2020	
	Monto MS	%		Monto MS	%
FM Itaú Deuda Corporativa Chile	22.665.154	39,41%	FM Itaú Deuda Corporativa Chile	8.912.586	34,47%
República de Chile	18.658.792	32,44%	República de Chile	3.335.100	12,90%
FM Itaú Latam Corporate	8.453.846	14,70%	FM Itaú Latam Corporate	2.387.826	9,23%
CJ	2.701.388	4,70%	PIMCO Funds: Global Investors	2.178.675	8,43%
Scotiabank Chile	1.964.676	3,42%	Scotiabank Chile	1.659.103	6,42%
<b>Total</b>	<b>54.443.856</b>	<b>94,67%</b>	<b>Total</b>	<b>18.473.290</b>	<b>71,44%</b>

El siguiente cuadro ilustra los principales países al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Distribución Principales Países	2021		Distribución Principales Países	2020	
	Monto MS	%		Monto MS	%
Chile	56.362.087	70,83%	Chile	22.330.576	87,23%
United States	1.150.806	25,00%	Emerging Markets	1.091.042	2,13%
Mexico	2.076	4,17%	Ireland	2.178.675	2,13%
			Mexico	2.072	2,13%
			United States	256.813	6,38%
<b>Total</b>	<b>57.514.969</b>	<b>100,00%</b>	<b>Total</b>	<b>25.859.178</b>	<b>100,00%</b>

### (xi.3) Política de Endeudamiento

Para dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°365 y N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, la Administradora establece a través de la Política de Endeudamiento que controlará la exposición a endeudamiento de sus Fondos individualmente, considerando:

- La suma de todos los pasivos exigibles de corto plazo, que son resultado de la contratación de créditos bancarios, ventas con pactos de retro-compra o líneas de crédito financieras y/o bancarias, ya sea para el pago de rescate de cuotas o para inversión;

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

- Las operaciones de compra de instrumentos cuyo plazo de liquidación supere los 5 días desde la fecha de dicha negociación;
- La suma del resultado financiero respecto a las operaciones de derivados OTC (forwards, swaps, etc.) contabilizado a la fecha de análisis;
- Los márgenes depositados como garantía de las operaciones de derivados en bolsa (futuros, opciones, etc.).

El límite de endeudamiento deberá establecerse en el Reglamento Interno del Fondo, así como en el IPS (definición de producto) del mismo.

### Tratamiento de Excepciones

Toda excepción a esta política, deberá ser autorizada por la Subgerencia de Compliance y/o Subgerencia de Riesgos de la Administradora, esta última documentará la excepción, solicitará el plan de acción a la Gerencia de Renta Fija, y finalmente efectuará el control de implementación del plan de acción propuesto.

### (xii) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el derivado de la incertidumbre en la evolución futura de los mercados, propia de la actividad financiera. Se genera mediante la variación de los precios y las tasas de interés de los instrumentos financieros a través de sus negociaciones en el mercado primario y secundario de interés, acciones, valores, divisas, commodities, instrumentos públicos y privados, etc., considerando también los cambios en correlación entre ellos y su volatilidad.

La Administradora para la gestión de estos riesgos ha implementado una “Política de Riesgo de Mercado” aprobada por el Directorio que cubre todos los Fondos gestionados.

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de Mercado de Itaú Administradora General de Fondos S.A. son:

- Mesas de Inversión
- Subgerencia de Riesgos
- Comité de Inversiones

### (xii.1) Responsabilidades

#### Mesas de Inversión:

- Mantener encuadrada la exposición de riesgo de mercado de los Fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- Presentar un plan de acción y justificación, en caso en que cualquier límite sea alcanzado de manera activa o pasiva.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### Subgerencia de Riesgos:

- Garantizar la observancia de la Gobernancia de la Política de Riesgo de Mercado en la Administradora.
- Proponer límites de exposición al riesgo de mercado para cada Fondo y cartera gestionada por la Administradora, así como revisar periódicamente si los límites vigentes son adecuados.
- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de mercado de los Fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- Generar informes diarios de seguimiento del riesgo de mercado de los Fondos y carteras administradas, estos informes deben ser enviados para las mesas de inversión.
- Hacer seguimiento a los incumplimientos y aprobar los planes de acción propuestos.
- Desarrollar y proponer modelos para el control de riesgos de mercado.

### Comité de Inversiones:

- Analizar periódicamente los límites y exposiciones de riesgo de mercado de los Fondos y/o carteras gestionadas por esta Administradora.

### Directorio de la Administradora:

Tiene la facultad de solicitar la disminución de la exposición de riesgo de mercado de un determinado Fondo o cartera gestionada por esta Administradora.

#### (xii.2) Reglas

El proceso de supervisión del riesgo de mercado debe ser capaz de identificar las operaciones diarias y cuantificar los riesgos de las carteras y Fondos por factores de riesgo, para apoyar la gestión de negocios adecuadamente. Las metodologías de riesgo de mercado se describen en la Política de Riesgo de Mercado que es revisada cuando lo amerite.

Dicha política debe ser solicitada a la Subgerencia de Riesgos.

#### (xii.3) Frecuencia

La frecuencia de los informes del análisis de riesgo de mercado es diaria, en el que los informes de riesgo de mercado se generan para los responsables de áreas de decisión en la Administradora. La Subgerencia de Riesgos es responsable de la claridad, precisión y puntualidad en el envío de información sobre el control de riesgo de mercado. Se revisan de forma periódica, la concentración de exposición al riesgo de la cartera de acuerdo a la legislación vigente, IPS y Contratos de Administración de Carteras.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### (xii.4) Medidas de Control

Las métricas de análisis que son utilizadas para medir y controlar el riesgo de mercado están reflejadas en el Manual de Gestión de Riesgo Mercado de la Administradora.

Cálculo de Valor en Riesgo Estadístico (VaR – Value at Risk): medida estadística que proporciona la máxima pérdida económica potencial bajo un cierto nivel de confianza, en un determinado intervalo de tiempo. El cálculo del VaR permite determinar la pérdida máxima potencial bajo un cierto nivel de confianza y horizonte de tiempo basado en la evolución histórica de las condiciones de mercado.

Para el cálculo del VaR estimado, esta Administradora realiza un análisis estadístico con datos históricos de un año, con un nivel de confianza de 95%, arrojando como resultado la pérdida potencial del fondo si las posiciones actuales permanecieran sin alteraciones durante un día hábil.

La medición es sometida a pruebas retrospectivas que permiten verificar que las pérdidas diarias efectivamente ocurridas no excedan el VaR más de una vez cada 100 días. El resultado es monitoreado diariamente para probar la validez de los supuestos, hipótesis y la adecuación de los parámetros factores de riesgo que se emplean en el cálculo del VaR.

### (xii.5) Tratamiento de Excepciones:

Toda excepción a la política, deberá ser autorizada por la Subgerencia de Riesgos de la Administradora, quien documentará la excepción, solicitará el plan de acción a la Gerencia de Inversiones, Gerencia de Renta Variable y/o a la Gerencia Responsable por la gestión del Fondo(s) o cartera(s) administrada(s), y finalmente efectuará el control de implementación del plan de acción propuesto.

En el caso de las carteras administradas bajo gestión, el contrato de administración podrá establecer entre otras materias límites de riesgo de mercado previamente acordado entre las partes que lo suscriben, en cuyo caso será este límite el que prime y el que se controlará periódicamente.

### (xiii) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo cambiario surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas a la utilizada por el Fondo para calcular su valor cuota, fluctúan debido a variaciones en los tipos de cambio.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, tanto monetarios como no monetarios que son denominados en moneda distinta al peso chileno:



## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

### Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Moneda	Pesos	Dólar	Otros	Total
2021	Presentación	Chilenos	Americano		MS
Activos Monetarios	M\$	46.394.944	10.636.456	483.569	57.514.969
Activos No Monetarios	M\$	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>46.394.944</b>	<b>10.636.456</b>	<b>483.569</b>	<b>57.514.969</b>
Pasivos Monetarios	M\$	110.983	-	-	110.983
Pasivos No Monetarios	M\$	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>110.983</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>110.983</b>

  

	Moneda	Pesos	Dólar	Otros	Total
2020	Presentación	Chilenos	Americano		MS
Activos Monetarios	M\$	19.940.695	5.860.322	58.161	25.859.178
Activos No Monetarios	M\$	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>19.940.695</b>	<b>5.860.322</b>	<b>58.161</b>	<b>25.859.178</b>
Pasivos Monetarios	M\$	18.292	-	-	18.292
Pasivos No Monetarios	M\$	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>18.292</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18.292</b>

El siguiente cuadro resume la sensibilidad de los activos y pasivos monetarios del Fondo a las variaciones en los movimientos cambiarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020. El análisis se basa en los supuestos en cuanto a que tipo de cambio relevante aumente o disminuya un 5% respecto del peso chileno, manteniéndose constante todas las demás variables. Esto representa la mejor estimación de la administración de un cambio razonable posible en los tipos de cambio, teniendo en cuenta la volatilidad histórica de esas tasas.

Escenarios	USD/CLP	EUR/USD	USD/BRL	USD/MXN	USD/PEN	USD/COP	BRL/CLP	EUR/CLP	MXN/CLP	PEN/CLP	COP/CLP
T/C Cierre	844,69	1,1324	5,58	20,52	3,99	4.006,59	151,42	956,48	41,17	211,82	0,21
5%	886,92	1,19	5,86	21,54	4,19	4.206,92	158,99	1.004,31	43,23	222,42	0,22
-5%	802,46	1,08	5,30	19,49	3,79	3.806,26	143,85	908,66	39,11	201,23	0,20

#### Saldos al 31-12-2021

Escenario	Efecto T/C %	Efecto T/C MS
5,00%	0,97%	556.001
-5,00%	-0,97%	(556.001)

#### Saldos al 31-12-2020

Escenario	Efecto T/C %	Efecto T/C MS
5,00%	1,14%	295.924
-5,00%	-1,14%	(295.924)

#### (xiii.1) Estimación del Valor Razonable y Criterios de Valorización

Por definición “valor razonable” (Fair Value) es el precio que alcanzaría un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí. Por tanto, el valor razonable de un instrumento financiero debe estar debidamente fundado y reflejar el valor que la entidad recibiría o pagaría al transarlo en el mercado (NIVEL I).

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

La Administradora ha definido como un objetivo fundamental la salvaguarda de los principios de independencia, integridad, unidad y homogeneidad en la obtención y utilización de las variables de mercado necesarias para la correcta valoración de las operaciones y posiciones gestionadas, que consecuentemente, determinan los riesgos asumidos y los resultados obtenidos, por consiguiente la tasa de mercado utilizada para realizar la valorización de los instrumentos de deuda nacionales que componen la cartera del Fondo será aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valorización indicado por la Comisión para el Mercado Financiero.

Dicho modelo considera, entre otros, los siguientes elementos principales:

- El modelo entrega diariamente tasas de valorización para instrumentos de deuda de corto plazo y de mediano y largo plazo que se transen en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística diaria de precios y montos, y que sea representativo del mercado nacional.
- Si en el día de la valorización, existen “transacciones válidas” para un título en el mercado definido por el modelo, la tasa entregada por este para valorizar dicho instrumento corresponde a la tasa promedio ponderada por monto de dichas transacciones.
- En caso de no existir “transacciones válidas” para un instrumento el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las “transacciones válidas” de ese mismo día correspondientes a otros instrumentos que pertenezcan a la misma “categoría” que el título en cuestión, según esta sea definida por el modelo.
- En el evento que en el día de la valorización no existan “transacciones válidas” de un determinado título, o de algún instrumento perteneciente a su misma “categoría”, el modelo estima una tasa para valorizar ese instrumento.

### (xiv) Riesgo de Capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. Adicionalmente, la Administradora posee los controles necesarios de tal manera

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

de cumplir con el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, la cual exige tener un patrimonio mínimo o activos netos de UF10.000 y 50 aportantes, en caso de existir un inversionista institucional este número mínimo no es considerado.

### (6) Juicios y estimaciones contables críticas

#### Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

#### Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

Eventualmente el Fondo podría mantener instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América, esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad que las creó.

### (7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de los activos financieros a valor razonable con efectos en resultados es el siguiente:

#### (a) Activos

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	31.119.000	14.570.131
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	22.553.403	7.174.354
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	492.898	3.257.174
Otros instrumentos e inversiones financieras	647.546	567.150
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>54.812.847</b>	<b>25.568.809</b>
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>54.812.847</b>	<b>25.568.809</b>

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### (b) Efectos en resultados

	<u>31.12.2021</u> M\$	<u>31.12.2020</u> M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
Resultados realizados	(19.007)	(25.688)
Resultados no realizados	<u>(192.252)</u>	<u>(567.859)</u>
<b>Total ganancias (pérdidas)</b>	<b><u>(211.259)</u></b>	<b><u>(593.547)</u></b>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total ganancias (pérdidas) netas</b>	<b><u>(211.259)</u></b>	<b><u>(593.547)</u></b>

# FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

## (c) Composición de la cartera

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2021				Al 31 de diciembre de 2020			
	Nacional MS	Extranjero MS	Total MS	% de activos netos	Nacional MS	Extranjero MS	Total MS	% de activos netos
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. Y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	31.119.000	-	31.119.000	54,2105%	11.300.413	3.269.718	14.570.131	56,3840%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>31.119.000</b>	<b>-</b>	<b>31.119.000</b>	<b>54,2105%</b>	<b>11.300.413</b>	<b>3.269.718</b>	<b>14.570.131</b>	<b>56,3840%</b>
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o pag. Bcos e Inst. Fin.	4.385.433	-	4.385.433	7,6396%	7.094.356	-	7.094.356	27,4540%
Bonos Bancos e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito de Bcos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	18.167.970	-	18.167.970	31,6493%	79.998	-	79.998	0,3096%
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>22.553.403</b>	<b>-</b>	<b>22.553.403</b>	<b>39,2889%</b>	<b>7.174.354</b>	<b>-</b>	<b>7.174.354</b>	<b>27,7636%</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	2.076	2.076	0,0036%	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bancos e Instituciones Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	490.822	-	490.822	0,8550%	3.255.102	2.072	3.257.174	12,6047%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>490.822</b>	<b>2.076</b>	<b>492.898</b>	<b>0,8586%</b>	<b>3.255.102</b>	<b>2.072</b>	<b>3.257.174</b>	<b>12,6047%</b>
<b>iv) Otros Instrumentos e inversiones financieras</b>								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	646.530	1.016	647.546	1,1281%	567.150	-	567.150	2,1948%
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otros Subtotal</b>	<b>646.530</b>	<b>1.016</b>	<b>647.546</b>	<b>1,1281%</b>	<b>567.150</b>	<b>-</b>	<b>567.150</b>	<b>2,1948%</b>
<b>Total</b>	<b>54.809.755</b>	<b>3.092</b>	<b>54.812.847</b>	<b>95,4861%</b>	<b>22.297.019</b>	<b>3.271.790</b>	<b>25.568.809</b>	<b>98,9471%</b>

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 (Medición del Valor Razonable) establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la menor prioridad a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3). La jerarquía para los instrumentos financieros medidos a valor razonable del Fondo son las siguientes:

- Inversiones financieras - Nivel 1
- Derivados OTC - Nivel 2

El fondo no mantiene inversiones financieras que se valoricen en precio de Nivel III.

**(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:**

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	M\$	M\$
<b>Saldo de inicio al 1 de enero</b>	25.568.809	10.636.122
Intereses y reajustes	1.344.062	2.462.871
Diferencias de cambio		-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(212.038)	(593.547)
Compras	436.970.284	72.784.599
Ventas	(407.514.208)	(57.258.365)
Otros movimientos	<u>(1.344.062)</u>	<u>(2.462.871)</u>
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<u><b>54.812.847</b></u>	<u><b>25.568.809</b></u>

**(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, entregados en garantía**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

**(9) Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

**(10) Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### (11) Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de otras cuentas por cobrar.

	<u>31.12.2021</u> M\$	<u>31.12.2020</u> M\$
Retención 4% Banco Central	734	-
<b>Saldo final</b>	<b><u>734</u></b>	<b><u>-</u></b>

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>31.12.2021</u> M\$	<u>31.12.2020</u> M\$
Provisión gastos de administración	5.615	4.286
<b>Saldo final</b>	<b><u>5.615</u></b>	<b><u>4.286</u></b>

### (12) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados es:

	<u>31.12.2021</u> M\$	<u>31.12.2020</u> M\$
Obligación Derivados	82.541	-
<b>Saldo final</b>	<b><u>82.541</u></b>	<b><u>-</u></b>

### (13) Otros activos y otros pasivos

a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de otros activos es el siguiente:

	<u>31.12.2021</u> M\$	<u>31.12.2020</u> M\$
Margen por Garantía	482.694	177.737
<b>Saldo final</b>	<b><u>482.694</u></b>	<b><u>177.737</u></b>

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo no posee otros pasivos.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### (14) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

	<u>31.12.2021</u> M\$	<u>31.12.2020</u> M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	1.344.062	2.462.871
<b>Total</b>	<b><u>1.344.062</u></b>	<b><u>2.462.871</u></b>

### (15) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	<u>31.12.2021</u> M\$	<u>31.12.2020</u> M\$
Efectivo en bancos	2.218.694	112.632
<b>Total</b>	<b><u>2.218.694</u></b>	<b><u>112.632</u></b>

  

	<u>31.12.2021</u> M\$	<u>31.12.2020</u> M\$
Pesos chilenos	38.300	31.502
Dólares estadounidenses	1.706.418	25.041
Otras monedas	473.976	56.089
<b>Total</b>	<b><u>2.218.694</u></b>	<b><u>112.632</u></b>

### (16) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie APV, F1, F2, F3, F4, F5 e IT (según se detalla en Nota 2), las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. El Fondo será avaluado diariamente de acuerdo a la legislación vigente y los aportes se representarán por cuotas expresadas en pesos de Chile. Las cuotas de una misma serie son de igual valor y características.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las cuotas en circulación de cada Serie y valor cuota se indican a continuación:

Serie	2021		Serie	2020	
	Cuotas en circulación	Valor Cuota \$		Cuotas en circulación	Valor Cuota \$
APV	185.768,3721	1.045,8535	APV	136.534,6892	1.031,3777
F1	895.069,9377	1.065,2910	F1	2.789.791,3132	1.069,6144
F2	472.704,3303	1.134,1971	F2	1.520.682,3449	1.133,1224
F3	627.197,1282	1.080,4360	F3	1.943.761,4343	1.079,4127
F4	3.822,5912	1.023,0818	F4	697.761,3026	1.014,0021
F5	4.144,0268	1.044,2201	F5	3.944,3479	1.036,9904
IT	46.748.891,3646	1.177,2292	IT	15.709.805,7880	1.157,4429



## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a \$1.000 para todas las series. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

A continuación, se describen las principales características propias de las series establecidas en el reglamento interno:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota Inicial	Otra característica relevante
Serie F1	No tiene	\$1.000	No tiene.
Serie F2	i) Tener domicilio o residencia en Chile. ii) Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie F2 de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a \$50.000.000.-	\$1.000	El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por partícipes que mantengan aportes en cuotas de la Serie F2 de cualquier fondo mutuo gestionado por esta Sociedad Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$50.000.000.-
Serie F3	i) Tener domicilio o residencia en Chile. ii) Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie F3 de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a \$200.000.000.-	\$1.000	El requisito ii de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por partícipes que mantengan aportes en cuotas de la Serie F3 de cualquier fondo mutuo gestionado por esta Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$200.000.000.-
Serie F4	i) Tener domicilio o residencia en Chile. ii) Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie F4 de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a \$500.000.000.-	\$1.000	El requisito ii de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por partícipes que mantengan aportes en cuotas de la Serie F4 de cualquier fondo mutuo gestionado por esta Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$500.000.000.-
Serie F5	i) Tener Domicilio o residencia en Chile. ii) Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie F5 de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a \$1.000.000.000.-	\$1.000	El requisito de ii ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por partícipes que mantengan aportes en cuotas de la Serie F5 de cualquier fondo mutuo gestionado por esta Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$1.000.000.000.-
Serie APV	Tener domicilio o residencia en Chile.	\$1.000	Las cuotas de esta serie serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de planes de ahorro previsional voluntario.

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota Inicial	Otra característica relevante
Serie IT	Aportes efectuados por otros fondos y Carteras Individuales administrados por la Administradora o Empresas Relacionadas.	\$1.000	Corresponden a aportes efectuados por otros fondos y Carteras Individuales administradas por la Administradora o Empresas Relacionadas.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates, siendo tal liquidez aumentada por la enajenación de acciones cotizadas en bolsa donde sea necesario.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto por Serie se detalla a continuación:

2021							
Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie IT	Serie APV	Total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
953.510	536.140	677.647	3.911	4.327	55.034.164	194.287	57.403.986

  

2020							
Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie IT	Serie APV	Total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
#####	1.723.119	2.098.121	707.532	4.091	18.183.204	140.818	25.840.886

Durante el año 2021 y 2020 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	2021							
	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie IT	Serie APV	Total
Saldo de Inicio al 1 de enero	2.789.791,3132	1.520.682,3449	1.943.761,4343	697.761,3026	3.944,3479	15.709.805,7880	136.534,6892	22.802.281,2201
Cuotas suscritas	1.934.580,7596	1.768.199,0152	1.351.171,8967	901.087,7155	68.342,8424	52.334.926,4646	1.395.963,8493	59.754.272,5433
Cuotas rescatadas	(3.829.302,2351)	(2.816.177,0298)	(2.667.736,2028)	(1.595.026,4269)	(68.143,1635)	(21.295.840,8880)	(1.346.730,1563)	(33.618.956,1024)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b>895.069,8377</b>	<b>472.704,3303</b>	<b>627.197,1282</b>	<b>3.822,5912</b>	<b>4.144,0268</b>	<b>46.748.891,3646</b>	<b>185.768,3822</b>	<b>48.937.597,6610</b>

  

	2020							
	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie IT	Serie APV	Total
Saldo de Inicio al 1 de enero	-	4.958,2476	-	-	-	10.192.682,3984	-	10.197.640,6460
Cuotas suscritas	3.731.518,3797	2.202.056,3270	2.437.988,4332	1.197.761,3026	693.944,3479	5.517.123,3896	141.088,8428	15.921.481,0228
Cuotas rescatadas	(941.727,0665)	(686.332,2297)	(494.226,9989)	(500.000,0000)	(690.000,0000)	-	(4.554,1536)	(3.316.840,4487)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b>2.789.791,3132</b>	<b>1.520.682,3449</b>	<b>1.943.761,4343</b>	<b>697.761,3026</b>	<b>3.944,3479</b>	<b>15.709.805,7880</b>	<b>136.534,6892</b>	<b>22.802.281,2201</b>

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### (17) Distribución de beneficios a los partícipes

Durante el 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado distribución alguna de beneficios a los partícipes.

### (18) Rentabilidad del Fondo

Durante el 2021 y 2020, el detalle de la rentabilidad del Fondo es el siguiente:

#### (a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal obtenida por las series de cuotas es la siguiente:

#### 2021

Mes	Rentabilidad Mensual (%)						
	Serie F1	Serie F2	Serie F4	Serie IT	Serie APV	Serie F3	Serie F5
Enero	0,7341	0,7769	0,8283	0,9139	0,8882	0,7769	0,8283
Febrero	(1,1097)	(1,0717)	(1,0262)	(0,9503)	(0,9730)	(1,0718)	(1,0262)
Marzo	(1,1828)	(1,1408)	(1,0905)	(1,0064)	(1,0316)	(1,1409)	(1,0904)
Abril	0,2152	0,2565	0,3059	0,3884	0,3636	0,2564	0,3059
Mayo	(0,0956)	(0,0531)	(0,0022)	0,0828	0,0573	(0,0531)	(0,0022)
Junio	(0,7132)	(0,6724)	(0,6234)	(0,5417)	(0,5662)	(0,6724)	(0,6234)
Julio	(0,3545)	(0,3122)	(0,2615)	(0,1766)	(0,2021)	(0,3122)	(0,2614)
Agosto	1,2397	1,2827	1,3343	1,4205	1,3946	1,2827	1,3343
Septiembre	(0,4000)	(0,3590)	(0,3099)	(0,2279)	(0,2525)	(0,3590)	(0,3099)
Octubre	0,0054	0,0479	0,0989	0,1840	0,1584	0,0479	0,0989
Noviembre	0,8041	0,8455	1,0939	0,9783	0,9533	0,8455	0,8953
Diciembre	0,4842	0,5269	0,5782	0,6636	0,6379	0,5269	0,5781

Tipo de Series	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Ultimo año	Ultimos dos años	Ultimos tres años
F1	(0,4043)	6,5290	-
F2	0,0948	8,6237	-
F4	0,8954	2,3082	-
IT	1,7095	12,1562	-
APV	1,4045	-	-
F3	0,0948	-	-
F5	0,6972	-	-

# FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

## 2020

Mes	Rentabilidad Mensual (%)						
	Serie F1	Serie F2	Serie F4	Serie IT	Serie APV	Serie F3	Serie F5
Enero	-	0,6445	-	0,7810	-	-	-
Febrero	(1,6699)	(1,2890)	-	(1,1638)	-	-	-
Marzo	(2,6828)	(2,6416)	-	(2,5095)	-	-	-
Abril	3,9006	3,9432	-	4,0796	-	-	-
Mayo	4,7127	4,7571	-	4,8992	-	4,7571	-
Junio	(0,4764)	(0,4355)	-	(0,3049)	-	(0,4355)	-
Julio	0,7270	0,7697	-	0,9063	-	0,7697	0,7202
Agosto	0,8956	0,9383	0,8953	1,0753	-	0,9383	0,9896
Septiembre	(1,0398)	(0,9992)	(0,9506)	(0,8693)	(0,8937)	(0,9992)	(0,9506)
Octubre	0,8733	0,9161	0,3849	1,0529	1,0272	0,9161	0,9673
Noviembre	0,8227	0,8641	0,0573	0,9964	0,9715	0,8641	0,9136
Diciembre	0,9240	0,9667	1,0180	1,1037	1,0779	0,9668	1,0180

  

Tipo de Series	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Ultimo año	Ultimos dos años	Ultimos tres años
F1	6,9614	-	-
F2	8,5207	-	-
F4	1,4002	-	-
IT	10,2711	-	-
APV	-	-	-
F3	-	-	-
F5	-	-	-

## (b) Rentabilidad real

### 2021

SERIE APV		Rentabilidad Acumulada		
Mes	Rentabilidad Mensual (%)	Ultimo Año	Ultimos Dos Años	Ultimos Tres Años
Enero	0,7032	(4,8824)	-	-
Febrero	(1,5263)			
Marzo	(1,3932)			
Abril	0,0255			
Mayo	(0,3452)			
Junio	(0,8894)			
Julio	(0,3624)			
Agosto	0,7936			
Septiembre	(0,7607)			
Octubre	(0,8047)			
Noviembre	(0,3012)			
Diciembre	(0,1055)			

### 2020

SERIE APV		Rentabilidad Acumulada		
Mes	Rentabilidad Mensual (%)	Ultimo Año	Ultimos Dos Años	Ultimos Tres Años
Enero	-	-	-	-
Febrero	-			
Marzo	-			
Abril	-			
Mayo	-			
Junio	-			
Julio	-			
Agosto	-			
Septiembre	(0,9918)			
Octubre	0,5691			
Noviembre	0,3053			
Diciembre	0,9383			

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### (19) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

#### (a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Itaú Administradora General de Fondos S.A. (“la Administradora”), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando las siguientes tasas anuales:

Serie	Remuneración	Remuneración Variable	Gastos de cargo del Fondo
F1	Hasta 2,10% Anual IVA incluido.	No Aplica	Hasta un 0,15% anual sobre el patrimonio del Fondo
F2	Hasta 1,60% Anual IVA incluido.	No Aplica	
F3	Hasta 1,60% Anual IVA incluido.	No Aplica	
F4	Hasta 1,00% Anual IVA incluido.	No Aplica	
F5	Hasta 1,00% Anual IVA incluido.	No Aplica	
IT	Hasta 0,00% Anual IVA incluido.	No Aplica	
APV	Hasta 0,30% Anual (Exento de IVA)	No Aplica	

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$95.196 (M\$40.799 para el 2020), adeudándose M\$3.424 (M\$9.481 al 31 de diciembre 2020) por remuneración por pagar Itaú Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

#### (b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, no tienen movimientos en el Fondo.

### 2021

SERIE F1	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	44.637,6846	37.213,1828	81.850,8674	-	-

# FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

## Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

<b>SERIE F2</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</b>
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	137.678,9916	137.678,9916	-	-

  

<b>SERIE F3</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</b>
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	29,6134	62.482,3498	185.734,5639	62.482,3498	185.734,5639	200.674

  

<b>SERIE F4</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</b>
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

  

<b>SERIE F5</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</b>
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

  

<b>SERIE IT</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</b>
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

  

<b>SERIE APV</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</b>
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	31,3256%	58.192,6629	-	-	58.192,6629	60.862

# FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

## Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### 2020

<b>SERIE F1</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</b>
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,6000%	-	49.463,2752	4.825,5906	44.637,6846	47.745

  

<b>SERIE F2</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</b>
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	66.469,4438	66.469,4438	-	-

  

<b>SERIE F3</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</b>
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	3,2145%	-	96.817,3285	34.334,9787	62.482,3498	67.444

  

<b>SERIE F4</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</b>
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

  

<b>SERIE F5</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</b>
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

  

<b>SERIE IT</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</b>
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

# FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

## Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

SERIE APV	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	31,3256%	58.192,6629	-	-	58.192,6629	60.862

### (20) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee otros gastos de operación.

### (21) Custodia de valores (norma de carácter general N° 235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de custodia de valores es:

#### 2021

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores- Custodia Encargada por Sociedad Administradora	54.809.755	100,0000%	95,2965%	3.092	100,0000%	0,0054%
Empresas de Depósito de Valores- Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN</b>	<b>54.809.755</b>	<b>100,0000%</b>	<b>95,2965%</b>	<b>3.092</b>	<b>100,0000%</b>	<b>0,0054%</b>

#### 2020

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores- Custodia Encargada por Sociedad Administradora	22.297.019	100%	84,0317%	3.271.790	100,0000%	12,6523%
Empresas de Depósito de Valores- Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN</b>	<b>22.297.019</b>	<b>100%</b>	<b>84,0317%</b>	<b>3.271.790</b>	<b>100,0000%</b>	<b>12,6523%</b>



## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### (22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo no posee excesos de inversión.

### (23) Garantía constituida por la Administradora en beneficio del Fondo (artículo 12 y 13 Ley Única de Fondos N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

Naturaleza	N° Boleta	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta de Garantía	55182	Itaú Corpbanca	Itaú Corpbanca	10.000	10/01/2021 - 10/01/2022

### (24) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

El Fondo ha sido definido como un Fondo del Tipo 6, por lo tanto, esta revelación no es aplicable.

### (25) Inversión sin valorización

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta inversiones sin valor que informar.

### (26) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado operaciones de compra con retroventa.

### (27) Información estadística

La información estadística por series de cuotas para el último día de cada mes por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

#### 2021

SERIE F1					SERIE F2				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	N° Participes	Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	N° Participes
Ene-21	1.077.4668	27.882.700	5.655	384	Ene-21	1.141.9254	27.882.700	2.977	49
Feb-21	1.065.5106	28.542.455	11.129	385	Feb-21	1.129.6870	28.542.455	6.451	50
Mar-21	1.052.9077	20.863.244	17.540	376	Mar-21	1.116.7991	20.863.244	10.130	48
Abr-21	1.055.1739	23.340.239	22.380	374	Abr-21	1.119.6632	23.340.239	13.664	44
May-21	1.054.1656	24.065.208	26.908	360	May-21	1.119.0683	24.065.208	17.032	39
Jun-21	1.046.6474	22.891.503	30.770	319	Jun-21	1.111.5435	22.891.503	19.192	27
Jul-21	1.042.9366	34.419.426	34.064	275	Jul-21	1.108.0731	34.419.426	20.487	23
Ago-21	1.055.8660	46.755.648	36.615	261	Ago-21	1.122.2865	46.755.648	21.360	18
Sep-21	1.051.6430	53.603.093	39.103	250	Sep-21	1.118.2570	53.603.093	22.141	15
Oct-21	1.051.7001	53.577.054	41.328	214	Oct-21	1.118.7926	53.577.054	22.859	12
Nov-21	1.060.1566	55.177.333	43.137	207	Nov-21	1.128.2525	55.177.333	23.362	13
Dic-21	1.065.2898	57.514.969	44.972	201	Dic-21	1.134.1971	57.514.969	23.976	15

# FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

## Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

SERIE F4				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Participes
Ene-21	1.022,4009	27.882.700	603	2
Feb-21	1.011,9090	28.542.455	1.574	3
Mar-21	1.000,8745	20.863.244	2.263	2
Abr-21	1.003,9360	23.340.239	2.841	2
May-21	1.003,9142	24.065.208	3.436	2
Jun-21	997,6555	22.891.503	4.010	2
Jul-21	995,0471	34.419.426	4.498	2
Ago-21	1.008,3243	46.755.648	4.898	2
Sep-21	1.005,1994	53.603.093	5.271	2
Oct-21	1.006,1939	53.577.054	5.655	2
Nov-21	1.017,2008	55.177.333	5.691	2
Dic-21	1.023,0818	57.514.969	5.694	1

SERIE IT				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Participes
Ene-21	1.168,0211	27.882.700	-	1
Feb-21	1.156,9217	28.542.455	-	1
Mar-21	1.145,2787	20.863.244	-	3
Abr-21	1.149,7268	23.340.239	-	5
May-21	1.150,6789	24.065.208	-	5
Jun-21	1.144,4458	22.891.503	-	4
Jul-21	1.142,4244	34.419.426	-	4
Ago-21	1.158,6522	46.755.648	-	4
Sep-21	1.156,0120	53.603.093	-	4
Oct-21	1.158,1390	53.577.054	-	4
Nov-21	1.169,4686	55.177.333	-	4
Dic-21	1.177,2292	57.514.969	-	4

SERIE APV				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Participes
Ene-21	1.040,5386	27.882.700	39	52
Feb-21	1.030,4139	28.542.455	75	53
Mar-21	1.019,7838	20.863.244	116	53
Abr-21	1.023,4917	23.340.239	155	55
May-21	1.024,0780	24.065.208	195	54
Jun-21	1.018,2795	22.891.503	233	55
Jul-21	1.016,2220	34.419.426	282	53
Ago-21	1.030,3942	46.755.648	410	54
Sep-21	1.027,7921	53.603.093	514	52
Oct-21	1.029,4206	53.577.054	614	51
Nov-21	1.039,2342	55.177.333	674	49
Dic-21	1.045,8636	57.514.969	723	51

SERIE F3				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Participes
Ene-21	1.087,7984	27.882.700	3.020	12
Feb-21	1.076,1399	28.542.455	5.985	13
Mar-21	1.063,8625	20.863.244	8.885	14
Abr-21	1.066,5907	23.340.239	10.672	11
May-21	1.066,0240	24.065.208	11.827	11
Jun-21	1.058,8560	22.891.503	13.033	10
Jul-21	1.055,5501	34.419.426	14.211	10
Ago-21	1.069,0897	46.755.648	15.640	9
Sep-21	1.065,2513	53.603.093	16.822	5
Oct-21	1.065,7618	53.577.054	17.724	5
Nov-21	1.074,7732	55.177.333	18.607	5
Dic-21	1.080,4360	57.514.969	19.525	5

SERIE F5				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Participes
Ene-21	1.045,5797	27.882.700	13	2
Feb-21	1.034,8499	28.542.455	66	2
Mar-21	1.023,5654	20.863.244	125	2
Abr-21	1.026,6963	23.340.239	181	2
May-21	1.026,6739	24.065.208	240	2
Jun-21	1.020,2732	22.891.503	254	1
Jul-21	1.017,6062	34.419.426	266	1
Ago-21	1.031,1844	46.755.648	278	1
Sep-21	1.027,9889	53.603.093	287	1
Oct-21	1.029,0052	53.577.054	295	1
Nov-21	1.038,2178	55.177.333	300	1
Dic-21	1.044,2201	57.514.969	306	1

# FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

2020

SERIE F1				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	N° Participes
Ene-20	1.000.0000	11.738.427	-	-
Feb-20	983.3005	14.978.358	9	4
Mar-20	956.9206	16.296.660	49	3
Abr-20	994.2459	16.760.806	89	8
May-20	1.041.1021	17.951.371	275	36
Jun-20	1.036.1426	18.128.066	896	61
Jul-20	1.043.6756	21.072.292	1.683	91
Ago-20	1.053.0230	22.857.204	3.076	155
Sep-20	1.042.0734	23.734.125	5.244	214
Oct-20	1.051.1739	22.699.231	7.626	224
Nov-20	1.059.8220	24.105.220	10.450	266
Dic-20	1.069.6144	25.859.178	14.371	336

SERIE F2				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	N° Participes
Ene-20	1.050.8824	11.738.427	-	7
Feb-20	1.037.3368	14.978.358	9	14
Mar-20	1.009.9349	16.296.660	49	23
Abr-20	1.049.7584	16.760.806	89	31
May-20	1.099.6965	17.951.371	275	60
Jun-20	1.094.9070	18.128.066	896	160
Jul-20	1.103.3345	21.072.292	1.683	489
Ago-20	1.113.6876	22.857.204	3.076	1.615
Sep-20	1.102.5591	23.734.125	5.244	3.290
Oct-20	1.112.6593	22.699.231	7.626	4.997
Nov-20	1.122.2733	24.105.220	10.450	6.705
Dic-20	1.133.1224	25.859.178	14.371	8.850

SERIE F4				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	N° Participes
Ene-20	1.000.0000	11.738.427	-	-
Feb-20	1.000.0000	14.978.358	-	-
Mar-20	1.000.0000	16.296.660	-	-
Abr-20	1.000.0000	16.760.806	-	-
May-20	1.000.0000	17.951.371	-	-
Jun-20	1.000.0000	18.128.066	-	-
Jul-20	1.000.0000	21.072.292	-	-
Ago-20	1.008.9526	22.857.204	233	1
Sep-20	999.3618	23.734.125	646	1
Oct-20	1.003.2084	22.699.231	755	-
Nov-20	1.003.7831	24.105.220	1.138	2
Dic-20	1.014.0021	25.859.178	1.735	2

SERIE IT				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	N° Participes
Ene-20	1.057.8315	11.738.427	-	1
Feb-20	1.045.5208	14.978.358	-	1
Mar-20	1.019.2834	16.296.660	-	1
Abr-20	1.060.8658	16.760.806	-	1
May-20	1.112.8393	17.951.371	-	1
Jun-20	1.109.4467	18.128.066	-	1
Jul-20	1.119.5020	21.072.292	-	1
Ago-20	1.131.5396	22.857.204	-	1
Sep-20	1.121.7029	23.734.125	-	1
Oct-20	1.133.5137	22.699.231	-	1
Nov-20	1.144.8082	24.105.220	-	1
Dic-20	1.157.4429	25.859.178	-	1

SERIE APV				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	N° Participes
Ene-20	-	11.738.427	-	-
Feb-20	-	14.978.358	-	-
Mar-20	-	16.296.660	-	-
Abr-20	-	16.760.806	-	-
May-20	-	17.951.371	-	-
Jun-20	-	18.128.066	-	-
Jul-20	-	21.072.292	-	-
Ago-20	1.009.3059	22.857.204	1	7
Sep-20	1.000.2854	23.734.125	5	17
Oct-20	1.010.5606	22.699.231	12	18
Nov-20	1.020.3786	24.105.220	32	25
Dic-20	1.031.3777	25.859.178	57	44

SERIE F3				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	N° Participes
Ene-20	-	11.738.427	-	-
Feb-20	-	14.978.358	-	-
Mar-20	-	16.296.660	-	-
Abr-20	1.000.0000	16.760.806	-	1
May-20	1.047.5712	17.951.371	126	1
Jun-20	1.043.0086	18.128.066	259	1
Jul-20	1.051.0364	21.072.292	998	4
Ago-20	1.060.8985	22.857.204	3.428	6
Sep-20	1.050.2976	23.734.125	5.918	7
Oct-20	1.059.9190	22.699.231	8.201	7
Nov-20	1.069.0773	24.105.220	10.637	9
Dic-20	1.079.4127	25.859.178	13.425	12

## FONDO MUTUO ITAÚ DINÁMICO PLUS

### Notas a los Estados Financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

SERIE F5				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Participes
Ene-20	-	11.738.427	-	-
Feb-20	-	14.978.358	-	-
Mar-20	-	16.296.660	-	-
Abr-20	1.000,0000	16.760.806	-	-
May-20	1.000,0000	17.951.371	-	-
Jun-20	1.000,0000	18.128.066	-	-
Jul-20	1.007,2023	21.072.292	339	1
Ago-20	1.017,1698	22.857.204	930	2
Sep-20	1.007,5009	23.734.125	1.506	2
Oct-20	1.017,2467	22.699.231	2.101	2
Nov-20	1.026,5406	24.105.220	2.356	1
Dic-20	1.036,9904	25.859.178	2.359	1

### (28) Sanciones

Durante el 2021 y 2020, ni el Fondo ni la Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### (29) Hechos relevantes

Durante el año 2021, ni el Fondo ni la Administradora tienen hechos relevantes a informar.

### (30) Hechos posteriores

El 10 de enero de 2022 la Administradora renovó la Boleta de Garantía N°81588 por UF17.558 constituida en beneficio del Fondo y con vigencia hasta el 10 de enero de 2023.

Entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (29 de marzo de 2022), no han ocurrido otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.